



SEÑOR PARTO VEINTI...
 RAYEDIS AÑO DE MIL...
 CIENTOS Y DIEZ Y...

Y Regim. de ella en las Salas de su Ayuntamiento para
 tratar cosas de contentamiento de su Magest.
 bien y utilidad de esta Republica es asaber el Sr. Don
 Alonso Joseph Masilla de theuel thent. de Conregidor
 desta Lind. y los Sr. D. Ju. Gines y Quinones D. Ju.
 fig. Gines D. Ju. Antonio Ruiz Jimenez D.
 Jose de Curo Donze de Leon D. Pedro Lopez de
 Cereay Mula D. Juan Feliz Mather D. J. de Jaxan
 de

D. Ju. Soler segura D. Gines de Miras de la Alba
 D. Bernabe Olivares D. Nicolas Ruiz de Moya.

Carta al Sr. Obispo de Castagena =
 La Lind. deos que respecto de hallarse con noticias
 de que el Ex. Sr. Obispo de este Obispado ha pasado a
 la Corte = Acordo que los Caballeros Con. de legal
 zia escribana dho. Sr. dandole a entender de escusa
 esta Lind. tener ocasiones de agrado de dho. Sr.
 para que con su aviso las execute y reconozca sus
 afectos =

Sal =
 2.

Sr. Conregidoramente = Dijo que reconociendo
 el que en la Conferenzia del assunto para que
 esta Citada la Lind. no se conforman los Cabal
 leros Capitulares presentes mando que para escusa

